



COMISION NACIONAL DE RALLY
COMUNICADO # 13 / 2021

Santiago, 26 de Agosto de 2021

Señores Pilotos y Concurrentes
Campeonato Nacional de Rally
Copec RallyMobil
Presente

ref.: Información preliminar
Rally de Casablanca
2° fecha Copec RallyMobil

De nuestra consideración

La Comisión Nacional de Rally, en conjunto con la empresa productora Horta producciones, tienen el agrado de invitarlos a participar y de presentarles las primeras informaciones generales de la segunda fecha del Campeonato Nacional de Rally, Copec RallyMobil 2021, que se llevará a cabo en caminos aledaños a las Comunas de Casablanca en la región de Valparaíso, entre los días 10 al 12 de Septiembre próximos.

Generalidades

De los participantes

El evento segunda fecha del campeonato Nacional de Rally, Copec RallyMobil se realizará nuevamente sin público y con un estricto protocolo sanitario aprobado por el Ministerio de Salud MINSAL y por el Ministerio del Deporte MINDEP para los Campeonatos de Rally de Fadech.

Este protocolo ha sido publicado y está indicado en el Comunicado COM14-21, conteniendo las disposiciones y obligaciones de la Normativa Sanitaria. Este documento está publicado en la página www.anarerrally.cl y sus disposiciones deben ser conocidas y respetadas absolutamente por todos los participantes.

En esta normativa se indica las condiciones que rigen el ingreso al país de chilenos y extranjeros, las condiciones de ingreso a la burbuja sanitaria, el lugar único de alojamiento en un hotel especial de Santiago y la documentación e información que deben hacer llegar a la organización a más tardar el día 29 de Agosto próximo, ya que esta se debe validar ante las autoridades ministeriales para permitir el ingreso y desplazamiento de los participantes.

Es muy importante recalcarles que los participantes extranjeros, ya sean pilotos o parte del staff deben hacer llegar junto a la información solicitada los datos de los vuelos en que llegarán para entregar dicha información a cancillería que es la autoridad nacional que autorizará su ingreso al país. Ese dato específico del vuelo deben hacerlo llegar a la secretaría a olgalastra@hortaproducciones.cl



De la Competencia

El rally tendrá su centro de operaciones en condición de Burbuja Sanitaria, en un terreno especialmente adaptado en la Viña Matetic en la región de Valparaíso, comuna de Casablanca, distante aproximadamente 100 Km. de la ciudad de Santiago. En ese lugar se encontrará la Secretaría, la Dirección de la Prueba y el Centro de Prensa. El Parque de Asistencia y el Parque Cerrado se encontrarán en el mismo recinto, sobre piso de tierra en los boxes y estabilizado compactado en las circulaciones.

Como es habitual, el Rally tendrá dos etapas puntuables sobre un total de 13 Pruebas Especiales en un trazado en que se recorren hasta tres veces en dos etapas puntuables. El Rally de Casablanca tendrá, como ha sido habitual en nuestro campeonato, la posibilidad de reenganche de acuerdo al reglamento general para aquellos que deban abandonar en la primera etapa.

El rally será muy compacto con un recorrido total de 300 Km. aproximadamente y las dos etapas acumularán un recorrido aproximado de 182 km. de pruebas especiales sobre trazados de tierra en tramos de un mínimo de 11.5 km. y un máximo también aproximado de 24.9 km. Además se correrá un Súper Especial corto de aproximadamente 4.5 km. también sobre piso de tierra que se recorrerá en tres oportunidades el que será televisado en sus pasadas.

El día Sábado tendrá un recorrido total aproximado de 190 km. en dos secciones, de los cuales 117 km. también aproximadamente serán pruebas especiales cronometradas.

El día Domingo tendrá un recorrido total aproximado de 110 km. en dos secciones, de los cuales 70 km. también aproximadamente serán pruebas especiales cronometradas.

Reconocimientos

Los reconocimientos de dos pasadas por cada prueba especial se iniciarán el día Jueves 9 de Septiembre en la mañana para todas las pruebas especiales con excepción de la Super Especial, que será sobre el mismo camino que el Shake Down. El reconocimiento de rutas continuará el día Viernes 10 de Septiembre en un horario reducido para recorrer lo faltante del día anterior, el Shake Down y Superespecial.

Reunión de Pilotos

La reunión de pilotos en esta oportunidad de hará el día Viernes 10 de Septiembre a las 12:30 horas vía telemática.

Presentación Estelar o Protocolar

La largada protocolar se hará el día Viernes 10 de Septiembre a las 17:30 horas en el Parque de Asistencia con un estricto protocolo de seguridad sanitaria. Como ha sido habitual se hará la presentación por equipos, y se hará un parque cerrado previo.

Shake Down

El día Viernes 10 de Septiembre a partir de las 13:00 horas se hará un Shake Down de aproximadamente 4.0 km en un sector contiguo al Parque de Asistencia. El recorrido de este Shake Down se desarrollará sobre parte de una prueba especial y se hará con estricto horario de largada para la primera vuelta para cada auto.



En esta oportunidad el número de veces que podrá recorrerse el Shake Down con el auto de competencias sólo estará limitado por el horario asignado a cada grupo. De este modo el grupo de autos de tracción simple, R2, Rally4, R3 y Rally5 podrán recorrerlo desde las 13:00 horas y hasta las 14:30 horas, horario en que iniciarán su recorrido los autos de tracción integral, Rally 2 y R5 que lo podrán hacer hasta las 16:00 horas.

Para presentarse en el Shake Down es obligatorio haber pasado exitosamente la revisión técnica y de seguridad previa.

La Pre-Inscripción

Para realizar esta pre inscripción deberán llenar la ficha electrónica que estará en la página www.anarerally.cl

Los Autos participantes

Podrán tomar parte de esta competencia, todos los Autos del Grupo R y habilitados que se dividirán en las clases y sub clases que se detalla:

Nombre Clase	Grupo	Tracción y Ruedas Motrices	Características	Homologación
RC2Ch	Rally 2	Integral 4 RM	VR5 y VR2a	Autos Grupo Rally2 homologados a partir del 01/01/2020 y en conformidad con art 261 del anexo J 2021 (Internac.)
	R5	Integral 4 RM	VR5 y VR2a	Autos Grupo R5 homologados antes del 31/12/2019 y en conformidad con art 261 del anexo J 2021 (Internac.)
	R5 Nac	Integral 4 RM	Autorización Nacional	Autos Grupo R5 Nac en conformidad con el art 261 del anexo J 2019 (Autorización Nacional)
RC4Ch	Rally 4	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1390cc y hasta 2000cc. Turbo Más de 927cc y hasta 1333cc.	Autos Grupo Rally4 homologados a partir del 01/01/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2021 (Internac.)
	R3	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1600cc y hasta 2000cc. Turbo Más de 1067cc y hasta 1333cc.	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2019 (Internac.)
	R3	Simple 2 RM	Turbo hasta 1620cc. Nominales	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con art 260D del anexo J 2019 (Internac.)
	R2	Simple 2 RM	Atmosférico. Más de 1390cc y hasta 2000cc. Turbo Más de 927cc y hasta 1333cc.VR2C	Autos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con art 260 del anexo J 2018 (Internac.)
RC5Ch	Rally 5	Simple 2 RM	Atmosférico hasta 1600cc. Turbo hasta 1067cc.	Autos Grupo Rally5 homologados a partir del 01/01/2019 en conformidad con art 260 del anexo J 2021 (Internac.)
	R1	Simple 2 RM	Atmosférico hasta 1600cc. Turbo hasta 1067cc.	Autos Grupo R1 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con art 260 del anexo J 2018 (Internac.)

Para inscribirse en la RC5Ch deberán solicitarlo expresamente y será responsabilidad del inscrito de confirmar su aceptación en la sub clase.

Combustibles

El suministro, transporte y reaprovisionamiento de combustibles para los coches de competencia estará encargado como ha sido habitual a la producción que pondrá a disposición de los participantes combustible Total Racing y combustible homologado y comercial de 97 Octanos. Los únicos lugares de reabastecimiento serán informados y los autos podrán reabastecer con cargo a su tiempo de enlace correspondiente.

Neumáticos:

La competencia será Monomarca de neumáticos marca **COOPER** que proveerá la empresa **Off Road S.A.** en **Santiago**, y en el Parque de Asistencia como ha sido habitual en nuestro Campeonato. Estos se que entregarán a precio preferencial contra un certificado que entregará la CRM cuando se reciba la inscripción de cada equipo para dicha competencia.



Declaración de neumáticos:

Cada equipo será responsable de entregar su declaración de neumáticos a usar en una planilla digital que al igual que la ficha de inscripción estará disponible en la página www.anarerrally.cl la que deberá reenviarse a más tardar el día Viernes 10 de Septiembre antes de las 19:00 horas a la dirección que se indicará.

Varios:

Además de ofrecerles esta nueva información, aprovechamos la oportunidad para insistir en condiciones básicas para poder ingresar a la competencia en seguridad y otros.

Seguridad :

- Extintores cargados con sus cargas de polvo y AFFF. con certificados y al día.
- Cinturones homologados y vigentes.
- Butacas Homologadas y vigentes
- Buzos y Cascos , Homologados y vigentes
- Ropa Interior Ignífuga homologada y vigente
- Guantes para el Piloto
- Calzado de Competición Homologado
- Dispositivo de protección cervical "HANS"

Documentación :

Del vehículo:

- Padrón
- Revisión técnica al día
- **Seguro obligatorio**
- **Permiso de circulación**
- Pasaporte técnico
- Ficha de homologación.

Recuerden la condición obligatoria de portar las placas patente y que cada concurrente será responsable de la suya. En caso de dudas conectarse con José Robles al jose.robles@hortaproducciones.cl

De la tripulación:

- **Licencia deportiva 2021 de piloto y navegante**
- **Licencia de conductor de piloto**
- **Autorización artículo 3.9 CDI FIA para pilotos o navegantes extranjeros**

Recordamos a ustedes que no podrán largar los pilotos o navegantes que no presenten su licencia Deportiva, y la licencia habilitante de conducir y los navegantes extranjeros que no exhiban además de su licencia deportiva la autorización artículo 3.9 del CDI por parte de su ADN.

A aquellos pilotos a quienes se les haya hecho observaciones a su ficha de homologación o al pasaporte técnico del auto, se les recuerda que deben presentar dichas observaciones corregidas.



Recordamos a ustedes que el Pasaporte Técnico es un documento obligatorio para participar, y debe ser presentado en la revisión técnica previa junta a la **también obligatoria ficha de homologación** vigente del vehículo y todos los documentos propios del mismo (revisión técnica y permiso de circulación vigentes) y de los conductores.

Debutantes :

Aquellos pilotos en el Campeonato debutantes con la definición hecha en comunicados anteriores, y aquellos que la comisión organizadora estime deberán solicitar por escrito a la organización una prueba de suficiencia previa cuya aprobación será obligatoria y la que se deberá estar cumplida antes de que sea aceptada su inscripción. Dichos pilotos además deberán competir con navegantes experimentados a juicio de esta comisión.

Les solicitamos avisar a quienes no reciban directamente estos documentos para que envíen la actualización de e-mail a olgalastra@hortaproducciones.cl

Saludan atentamente a Uds.

P. COMISION NACIONAL DE RALLY
COMISION COPEC RALLY MOBIL

Gonzalo Concha L.
Presidente

Kurt Horta C.
Director de Competencias

Mauricio Moris B.
CNR